



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4178/2018, hasta el 24 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la agente del Juzgado Federal de Resistencia N° 1, doctora Agustina María HAEDO, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION